

	FORMATO INVITACION PUBLICA	Código F-GRF-07	Versión 001
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NTT. 817.005.028- 2		Página 1 de 5

Popayán, 26-02-2018

Radicación: *20181110000916*

ACTA No. 2

RESPUESTA A OBSERVACIONES EVALUACION PROPUESTAS Y REQUISITOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA NRO. 001-2018

OBJETO:

“ADQUISICIÓN DE POLIZA DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES MUEBLES, Y DEMÁS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL CONCEJO DE POPAYÁN Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE O QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CONTROL Y LA POLIZA DE VIDA GRUPO PARA LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN”.

En las instalaciones de la Secretaria General del Concejo Municipal de Popayán, se reunieron los integrantes del Comité de Evaluación conformado según resolución No. **20181110000235** del 19 de marzo de 2018, con el fin de proceder a dar respuesta a las observaciones presentadas a la evaluación de las ofertas por la compañía PREVISORA DE SEGUROS S.A., y revisar los documentos presentados para subsanar requisitos de carácter jurídico por parte de las compañías SEGUROS DEL ESTADO S.A, Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

De conformidad con el cronograma establecido en el pliego de condiciones, el día 22 de FEBRERO de 2018 a las 10:00 am, se cerró el término para presentar observaciones al acta de evaluación.

En tal sentido se recibieron las siguientes observaciones:

1.1-Solicita el oferente PREVISORA DE SEGUROS el informen detallado de la evaluación de la parte técnica de seguros generales y vida grupo, toda vez que el informe publicado aparece de manera general.

En tal sentido se responde:

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y HABILITACIÓN REQUISITOS DE CAPACIDAD ECONOMICA TECNICA FACTORES DE EVALUACIÓN

GRUPO I - SEGUROS GENERALES

FACTORES DE EVALUACIÓN GRUPO SEGUROS GENERALES

EVALUACION TECNICA: 80 PUNTOS

EVALUACION ECONOMICA: 20 PUNTOS

DESCRIMINACION DE LOS PUNTAJES

5.7.1 EVOLUCIÓN ECONÓMICA (PUNTAJE MÁXIMO 20 PUNTOS)

En este aspecto se evaluará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Valor total de la oferta (20 puntos): para las propuestas que ofrezca el menor valor de las primas a pagar, se le adjudicaran 20 puntos. Las demás propuestas se calificarán en forma decreciente y proporcional mediante regla de tres.

	FORMATO INVITACION PUBLICA	Código F-GRF-07	Versión 001
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NTI. 817.005.028- 2		Página 2 de 5

Popayán, 26-02-2018

Radicación: *20181110000916*

El contrato se adjudicará a la propuesta que obtenga el mayor puntaje total de acuerdo con la ponderación de los factores que se establecen para cada póliza y que se estime más conveniente para la Entidad. La propuesta deberá referirse a todas las pólizas, so pena de rechazo.

Para las pólizas que integran el presente proceso, se tendrán en cuenta los siguientes factores relacionados a continuación, los cuales corresponden a una distribución, de acuerdo a las necesidades de la Entidad que se aplicarán a los resultados que se obtengan de cada uno de los proponentes, y que indica que el puntaje no será superior a un cien (100) puntos.

5.7.2. EVALUACIÓN TÉCNICA (PUNTAJE MÁXIMO: 80 PUNTOS)

Para la evaluación de este criterio, el CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYAN tendrá en cuenta las siguientes variables:

- a. Cobertura otorgada (30 puntos)
- b. Sub límites (20 puntos)
- c. Deducibles (30 puntos)

Cada criterio se calificará de la siguiente manera:

a) Cobertura otorgada: Máximo puntaje 30 puntos.

El máximo puntaje lo obtendrá el oferente que presente una mayor cobertura a los riesgos, Al segundo puesto se le otorgaran 10 puntos, y a los demás 5 puntos.

b) Sublímites: Máximo puntaje 20 puntos.

El máximo puntaje lo obtendrá el que se presente el mayor sublímite (el que otorgue mayor cobertura), y a los demás 5 puntos.

c) deducibles: máximo puntaje 30 puntos.

El máximo puntaje 30 puntos lo obtendrá la oferta que presente el menor deducible para las pólizas que se adquieran, a los demás tendrán un puntaje de 5 puntos.

PROPONENTES PARA ESTE SEGURO

ASEGURADO RA	PRIMA IVA INCLUIDO	CALIFICACION ECONOMICA	CONDICIONES TECNICAS	CALIFICACION	TOTAL PUNTAJE OBTENIDO
LA PREVISORA S.A.	\$ 21.557.315	20 PUNTOS	COBERTURA OTORGADA 30 PUNTOS SUBLIMITES 20 PUNTOS DEDUCIBLES 5 PUNTOS	55 PUNTOS	75 PUNTOS
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	\$ 21.553.850	20 PUNTOS	COBERTURA OTORGADA 30 PUNTOS , SUBLIMITES 5 PUNTOS DEDUCIBLES 30 PUNTOS	65 PUNTOS	85 PUNTOS

ESTA CALIFICACION SE PUEDE VERIFICAR REVISANDO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

	FORMATO INVITACION PUBLICA	Código F-GRF-07	Versión 001
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NTT. 817.005.028- 2		Página 3 de 5

Popayán, 26-02-2018

Radicación: *20181110000916*

REQUISITOS DE EVALUACION

ESTUDIO JURIDICO: SE PUBLICARÁ LA EVALUACION EN DOCUMENTO ADICIONAL A ESTA EVALUACION.

ESTUDIO ECONOMICO: HABILITADAS

ESTUDIO TECNICO: HABILITADAS

FACTORES DE EVALUACIÓN GRUPO 2- VIDA GRUPO

TOTAL, PUNTOS 100

Evaluación económica (20 PUNTOS). Costo total de la Póliza de Seguro de Vida Grupo para Concejales.

Evaluación técnica (80 PUNTOS)

EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA DEL GRUPO VIDA

Las propuestas que presenten el menor valor a pagar incluido IVA obtendrán el siguiente puntaje:

Propuesta de menor precio, 20 puntos, las demás propuestas se calificarán en forma decreciente y proporcional mediante regla de 3

PARA ESTE GRUPO SE PRESENTARON LAS SIGUIENTES COMPAÑIAS DE SEGUROS	PRIMA TOTAL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	\$ 14.419.229
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADADO S.A	\$ 12.913.835
PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	\$ 15.794.824

RESUMEN DE EVALUACION ECONOMICA	
POLIZA DE VIDA GRUPO	TOTAL PUNTOS
POSITIVA	INHABILITADA
ESTADO	20.0
PREVISORA	16.4

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	FORMATO INVITACION PUBLICA	Código F-GRF-07	Versión 001
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NTI. 817.005.028- 2		Página 4 de 5

Popayán, 26-02-2018

Radicación: *20181110000916*

EVALUACION TECNICA VIDA GRUPO

El máximo puntaje 80 puntos, lo obtendrá el oferente que presente una mayor cobertura de los riesgos, al segundo puesto se le otorgaran 70 puntos y a los demás 60 puntos.

COBERTURA	POSITIVA PUNTOS	ESTADO PUNTOS	PREVISORA PUNTOS
Mayor cobertura en los amparos	INHABILITADA	80	70

PUNTAJE TOTAL GRUPO VIDA: TECNICA Y ECONOMIA

POSITIVA	INHABILITADA
ESTADO	100.0
PREVISORA	86.4

NOTA: EN LA EVALUACION TECNICA DE GRUPO VIDA SEGUROS DEL ESTADO TIENE EL MAYOR PORCENTAJE PORQUE FUE LA ASEGURADORA QUE PRESENTO UNA MAYOR COBERTURA A LOS RIESGOS, ESTO SE PUEDE VERIFICAR REVISANDO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, DE LAS CUALES SE LE DIO COPIA A LA PREVISORA DE SEGUROS S.A.

REQUISITOS DE EVALUACION

ESTUDIO ECONOMICO: HABILITADAS, PREVISORA DE SEGUROS Y SEGUROS DEL ESTADO,

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS ESTA INHABILITADA PORQUE EN LA RAZON DE COBERTURA DE INTERESES NO CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES

ESTUDIO TECNICO: HABILITADAS

CONCLUSIONES DE LA EVALUACION

En atención a la calificación de cada una de las propuestas el Comité Evaluador, establece el orden de elegibilidad de las propuestas presentadas para la "ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES MUEBLES, Y DEMÁS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL CONCEJO DE POPAYAN Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE O QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CONTROL Y LA POLIZA DE VIDA GRUPO PARA LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE POPAYAN,

GRUPO 1 SEGUROS GENERALES:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD SEGUROS GENERALES

1º. SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Ciudadano Payanes cualquier información o sugerencia favor reportarla a la Carrera 6 No. 4 - 21, Edificio el CAM, línea telefónica (092) 8242006, Fax (092) 8244925, la página web: www.concejodepopayan.gov.co o al correo electrónico: concejomunicipalpopayan@gmail.com

Handwritten mark

	FORMATO INVITACION PUBLICA	Código F-GRF-07	Versión 001
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NTT 817.005.028- 2		Página 5 de 5

Popayán, 26-02-2018

Radicación: *20181110000916*

2º. PREVISORA DE SEGUROS S.A.

GRUPO No. 2

SEGURO DE VIDA GRUPO HONORABLES CONCEJALES

ORDEN DE ELEGIBILIDAD POLIZA VIDA GRUPO

1ª SEGUROS DEL ESTADO S.A.
2ª PREVISORA DE SEGUROS S.A.

1.2- A la petición de la Previsora por medio del cual solicita copia de la propuesta presentada de acuerdo a la información suministrada por la Auxiliar Administrativa con funciones de Tesorera las copias le fueron entregadas el día 21 de febrero de 2018.

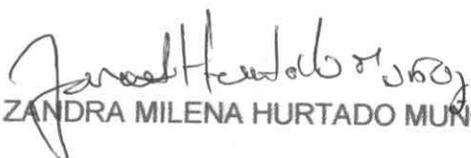
II- **OBSERVACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO.**

2.1.-Seguros del Estado allega poder con nota de autenticación. El Comité evaluador al revisar el documento, coligue que se ajusta a los requerimientos de ley, subsanando en este aspecto los solicitados por el Concejo Municipal en el acta de verificación de los requisitos habilitantes.

2.2. En relación con la capacidad para contratar de acuerdo a los documentos aportados al proceso en su momento, se determinó que María Esther Cuorvo Carvajal tiene la competencia y la capacidad para contratar.

El presente acto será publicado en la página de SECOP

La presente acta se firma en Popayán a 26 días del mes de febrero de 2018, por las partes que intervinieron:


ZANDRA MILENA HURTADO MUÑOZ

Secretaria General


SEVELING ALICIA LUGO GUTIERREZ


Abogada contratista apoyo jurídico

Sury